



Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL N°

027

CASTRO, 31 de Enero del 2023.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; el memorándum 11 de fecha 07/10/2022, de Director Medio Ambiente, lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE, un "Viático de Faena", equivalente a un 20% del viático, al Funcionario Municipal don **Marcos Valderas Cárdenas Rut** Auxiliar Grado 13° EMR., durante el mes de **Enero del 2023**, con motivo de trabajos en vertedero municipal y conducción de camiones municipales por recolección de basura, previo informe de la Dirección-

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtítulo 21, Ítem 01, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/JUB/cqb.
Distribución

-C/C Departamento Personal- DOM- Tesorería Municipal- Arch. "13".